

Otavaló 27 de Agosto del 2013

Sr. Maldonado Lazo Jaime Patricio

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CORAZON DEL IMBABURA CORIMBA S.A."

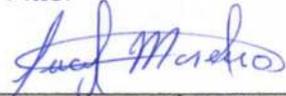
En la ciudad de Otavaló a los 27 días del mes de Agosto del 2013 entre los Señores MORENO LEÓN LUCY MERCEDES, D.N.I. N° 100202623-3 casada con SANTANDER SANTANDER HÉCTOR EDUARDO, D.N.I. N° 100214767-4 con domicilio en la ciudad de Otavaló Cda. Jacinto collahuazo segunda etapa casa número 101; en calidad de CEDENTE y el Señor BURBANO CHALACAN OLGER PATRICIO D.N.I. N° 040048637-9 casado con PANTOJA PUETATE MARÍA MAGDALENA, D.N.I. N° 170604788-1 domiciliado en el sector Monte Olivo, en calidad CESIONARIO.

Conviene en celebrar en este acto lo siguiente:

La Sra. MORENO LEÓN LUCY MERCEDES, cede y transfiere la cantidad de 1 acción valoradas en 25 dólares americanos al Sr BURBANO CHALACAN OLGER PATRICIO que representa el (50 %) del capital social que la Sra. MORENO LEÓN LUCY MERCEDES mantiene en calidad socia de la COMPAÑÍA que opera bajo la modalidad de transporte comercial de carga pesada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CORAZON DEL IMBABURA CORIMBA S.A." constituida en Otavaló el día 09 de febrero del 2010 con número de expediente 29604.

En confirmación de esta transferencia de acciones se realiza las siguientes rubricas entre la Sra. MORENO LEÓN LUCY MERCEDES quien en calidad de cedente entrega al sr. BURBANO CHALACAN OLGER PATRICIO, como cesionario recibiendo las acciones anteriormente mencionadas y así como todas las responsabilidades que bajo dicha adquisición implica.

Atte.



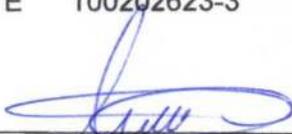
Sra. MORENO LEÓN LUCY MERCEDES

CEDENTE 100202623-3



Sr BURBANO CHALACAN OLGER PATRICIO

CESIONARIO 0400486367-9



Sr. SANTANDER SANTANDER HÉCTOR EDUARDO

CONYUGE CEDENTE 100214767-4



Sra. PANTOJA PUETATE MARIA MAGDALENA

CONYUGE SECIONARIO 170604788-1

Otavaló 27 de Agosto del 2013

Sr. Maldonado Lazo Jaime Patricio

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CORAZON DEL IMBABURA CORIMBA S.A."

En la ciudad de Otavaló a los 27 días del mes de Agosto del 2013 entre los Señores HARO SÁNCHEZ JORGE HERNÁN, D.N.I. N° 100239072-0 divorciado, con domicilio en Otavaló en sector del cardón bajo; en calidad de CEDENTE y el Señor ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ GALO GELAISO, D.N.I. N° 100187720-6 casado con GUAMÁN SEVILLA GLADYS MARINA, D.N.I. N° 100215636-0 domiciliado en Otavaló Cdla. Miravalle Av. Esteban Peralta entre los Olivos y los Arrayanes, en calidad CESIONARIO.

Conviene en celebrar en este acto lo siguiente:

El Sr. HARO SÁNCHEZ JORGE HERNÁN cede y transfiere la cantidad de 2 acciones valoradas en 25 dólares americanos a el Sr. ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ GALO GELAISO que representan el total de 50 dólares americanos (100 %) del capital social que el Sr. HARO SÁNCHEZ JORGE HERNÁN mantiene en calidad socio de la COMPAÑÍA que opera bajo la modalidad de transporte comercial de carga pesada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CORAZON DEL IMBABURA CORIMBA S.A." constituida en Otavaló el día 09 de febrero del 2010 con número de expediente 29604.

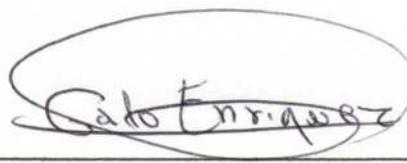
En confirmación de esta transferencia de acciones se realiza las siguientes rubricas entre el sr. HARO SÁNCHEZ JORGE HERNÁN en calidad de cedente entrega a el sr. ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ GALO GELAISO, como cesionario recibiendo las acciones anteriormente mencionadas y así como todas las responsabilidades que bajo dicha adquisición implica.

Atte.



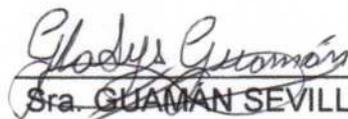
Sr. HARO SÁNCHEZ JORGE HERNÁN

CEDENTE 100239072-0



Sr. ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ GALO GELAISO

CESIONARIO 100187720-6



Sra. GUAMÁN SEVILLA GLADYS MARINA

CONYUGE SECIONARO 100215636-0